



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 3 de mayo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 173 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Instituciones Educativas de Educación Básica.
Presente. –

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE
IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS QUE ENSEÑAN AL 2022 EN EL
NIVEL INICIAL

REFERENCIA: a) EXPEDIENTE ESSE2022-INT-0042888

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y de acuerdo al documento de la referencia, solicitar en su calidad de directivo informar sobre la situación de la implementación del proyecto "Patios que enseñan" en la institución educativa que usted dirige, toda vez, que la referida institución fue beneficiada con la entrega de pinturas de alto tránsito en el periodo 2020.

Al respecto, el proyecto "ESPACIOS QUE ENSEÑAN", toma como protagonista a los estudiantes del nivel inicial y primaria si la IE cuenta con ambos niveles, y se fundamenta en los principios de juego, interacciones y movimiento para fomentar el rediseño y recuperación de espacios en base a nuevas perspectivas pedagógicas, con el objetivos de incrementar los resultados en el logro de aprendizajes, reducir los niveles de estrés, mejorar la capacidad de concentración, memoria, fomentar la socialización y sana convivencia, favoreciendo el bienestar del estudiante.

En tal sentido, con la finalidad de dar continuidad al proyecto, se solicita registrar información con respecto al estado de implementación del proyecto en su IE en el siguiente link <https://forms.gle/K5WFdEMvuAWDPxwe6> a fin de que en el marco de nuestra competencia podamos acompañarlos y atender a sus necesidades.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL 02 N° 03661-2022 de fecha 01 de marzo de 2022.

MLP/JASGESE
YCCA/CESSE



PERÚ

Ministerio
de Educación

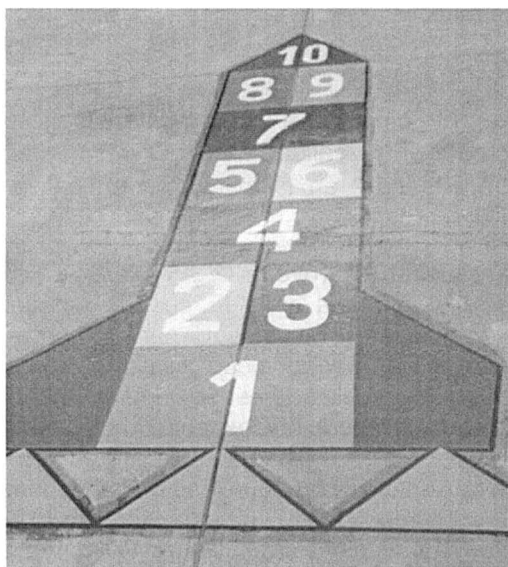
Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

REGISTRA TU
INFORMACIÓN



<https://forms.gle/K5WFdEMvuAWDPxwe6>

Mejorando las condiciones para el aprendizaje
en espacios libres de las II.EE. de la UGEL 02

www.ugel02.gob.pe

Dirección: Lote 02, Jirón Alfonso Bernal
Montoya Mz B1, San Martín de Porres.
(511) 615-5800 Anexo: 16039